

### REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

# ACUERDOS XV SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

 Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 14 de Agosto de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Sanhueza y Albornoz.

No se registra el voto de los Sres. Zapata, Peralta, Sierralta, Díaz y Yucra por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el incremento del 2% Fondo de Cultura-transferencia al sector privado.

De conformidad a la Glosa presupuestaria 2 N°19, se aprueba la transferencia corriente al Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 001 "Actividades culturales-Sector Privado", de la siguiente manera.

Monto Presupuesto FNDR al 31/08/2009 M\$14.699.193.Monto equivalente al 2% Fondo de Cultura M\$293.984.Monto actual 2% Fondo de Cultura M\$251.783.Monto incremento Fondo de Cultura M\$42.201.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Zapata y Peralta.

No se registra el voto del Sr. Albornoz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto, con fondos del 2% de Cultura FNDR, denominado "Evento Artístico Cultural para celebrar el segundo aniversario de la Región de Arica y Parinacota".

El proyecto tiene por objetivo realizar un programa artístico cultural para la celebración del Aniversario N° 2 de la creación del Gobierno Regional y de la Región.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$7.970.- (siete millones novecientos setenta mil pesos).

El proyecto es presentado por la Fundación para la promoción y Desarrollo de la Mujer, RUT 72.101.000-7, cuyo representante legal es doña Maritza Quispe Medina, RUT 10.862.108-7, ambos domiciliados en calle Nicanor Molinare N°631, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Paredes y Sierralta.

### REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

En contra se pronunciaron la Sra. Murillo, la Sra. Salazar y el Sr. Yucra.

Se abstuvieron de votar los Sres. Figueroa y Albornoz.

4.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de los 39 primeros proyectos evaluados y recomendados favorablemente por la Comisión Técnica Evaluadora de los Proyectos Culturales presentados al Concurso del Fondo Regional de Cultura versión 2009, financiados con el 2% del FNDR, los cuales se encuentran incluidos en el acta de evaluación acompañada a este Consejo por medio del Of. Ord. N°718, de fecha 22 de Septiembre de 2009.

Los proyectos evaluados y recomendados favorablemente, pero que alcanzaron a ser financiados integraran una lista de espera a la espera de nuevos fondos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Paredes y Sierralta.

En contra se pronuncio la Sra. Salazar.

Se abstuvieron de votar los Sres. Albornoz y Yucra.

5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Campeonato Nacional de Futbol categoría 35 años".

El proyecto financiara la participación de la delegación de Arica en el campeonato nacional de futbol categoría 35 años, el cual se efectuara en la ciudad de Caldera entre los días 2, 3 y 4 de Octubre.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.300.- (un millón trescientos mil pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación Deportiva Local de Trabajadores de Arica, RUT 65.209.320-5, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8, ambos domiciliados en calle Rómulo Peña N°1321, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Albornoz, Paredes y Sierralta.

6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de los 8 proyectos evaluados y recomendados favorablemente por la Comisión Técnica Evaluadora de los Proyectos Deportivos presentados al Concurso del Fondo Regional de Deportes versión 2009, financiados con el 2% del FNDR, los cuales se encuentran incluidos en el acta de evaluación acompañada a este Consejo por medio del Of. Ord. N°712, de fecha 21 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz, Peralta y Paredes.

Se abstuvo de votar el Sr. Sierralta.

7. - Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem Implementación y Equipamiento Asociaciones del

### REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

COLODEP-Arica del proyecto denominado "Implementación y Equipamiento Asociaciones del COLODEP-Arica".

Dentro de los distintos ítems que incluye el proyecto se financiara el sub ítem honorarios y Difusión.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$3.362.- (tres millones trescientos sesenta y dos mil pesos).

El proyecto es presentado por el Consejo Local de Deportes cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8, ambos domiciliados en calle Rómulo Peña N°1321, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Participación Internacional de Ajedrez Europa 2009".

Mediante el Certificado CORE N°300/2009 de fecha 3 de Septiembre de 2009, se acordó aprobar el financiamiento de M\$1.170.- (un millón ciento setenta mil pesos) asignable al ítem "Pasajes, Alimentación y Alojamiento" para el ajedrecista Juan Meruvia Meruvia, sin embargo, el valor de los pasajes sufrió una variación, siendo el monto final de M\$1.553.- (un millón quinientos cincuenta y tres mil pesos)

El monto del suplemento asciende a M\$383.- (trescientos ochenta y tres mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado "Recorriendo mi Comuna, Junto al Deporte".

El proyecto tiene como objetivo principal promover la participación permanente, en este tipo de actividades, de los pueblos y localidades que componen la comuna de Camarones.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$8.000.- (ocho millones de pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de Camarones, RUT 69.251.000-3, cuyo representante legal es don Iván Romero Menacho, RUT 9.510.950-0, ambos domiciliados en Avanzada de Cuya S/N.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado "Clínica de Futbol, Iniciación en la Dirección Técnica".

### REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

El proyecto tiene como objetivo principal capacitar líderes en el deporte del futbol para que puedan en un corto o mediano plazo, transmitir conocimientos de este deporte en la comuna.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.000.- (un millón de pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de Camarones, RUT 69.251.000-3, cuyo representante legal es don Iván Romero Menacho, RUT 9.510.950-0, ambos domiciliados en Avanzada de Cuya S/N.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

 Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el incremento del 2% Fondo de Deportes-transferencia al sector privado.

De conformidad a la Glosa presupuestaria 2 N°20, se aprueba la transferencia corriente al Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 003 "Actividades deportivas-Sector Privado", de la siguiente manera.

Monto Presupuesto FNDR al 31/08/2009 M\$14.699.193.Monto equivalente al 2% Fondo de Cultura M\$293.984.Monto actual 2% Fondo de Cultura M\$251.783.Monto incremento Fondo de Cultura M\$42.201.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Primer Campeonato Nacional Mayores de 50 y mas".

El proyecto permitirá organizar el primer Campeonato Nacional de Damas de 50 años y más.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$800.- (ochocientos mil pesos).

El proyecto es presentado por la "Liga de Basquetbol Senior Damas de Arica", con el patrocinio del Consejo Local de Deportes de Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, el proyecto denominado "Reposición Suboficina Cardenal Silva Henríquez-SRCEI Arica" Código BIP 30084588-0.

Este proyecto consiste en la adquisición de un terreno y proceder a la ejecución de los planos arquitectónicos, de especialidades, calculo estructural, etc., asimismo el diseño contempla establecer áreas de atención de público, oficina de oficial civil con baño privado, salas de espera, ceremonias, de reuniones, 7 puestos de trabajo, bodegas y archivos, 2 baños de funcionarios, 2 baños para publico y un baño para discapacitados, a demás una cocina-comedor.

### REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Por el sector en que está ubicado el proyecto debe contar con protecciones de seguridad, áreas verdes, patio de servicio y 7 calzos de estacionamiento.

El terreno a adquirir es de 464 mts<sup>2</sup>.

A instancias de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Telecomunicaciones, el Consejo Regional se comprometió a financiar con posterioridad la construcción de estas dependencias.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	17.000	2.383	19.383
FNDR	Gastos administrativos	1.175	0	1.175
FNDR	Terrenos	17.000	0	17.000
TOTAL		35.175	2.383	37.558

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, el proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con Sala Cuna, Sector el Alto, Arica" Código BIP 30085580-0.

Esta etapa del proyecto consiste en la elaboración del diseño para la construcción de un jardín infantil con sala cuna para 168 párvulos que comprende 2 pabellones; el pabellón área docente de 320 mts², consistentes en 2 salas de actividades para lactantes de 55 mts² c/u y 4 salas de párvulos de 36 mts² c/u, además de una sala de uso múltiple de 50 mts²; el pabellón administrativo comprende entre otros una oficina de 12 mts², una sala para educadoras de 9 mts², teniendo este pabellón una superficie de 45 mts² en total. Este jardín infantil se emplazara en el sector El Alto, en terreno perteneciente a la JUNJI de 2.530 mts² (cedido por Bienes Nacionales). El diseño contempla estudio general de terreno, proyecto de arquitectura, proyecto de estructura, proyecto de agua potable, electricidad y gas, elaboración de bases generales y otras variables del estudio básico.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	21.036	14.023	35.069
FNDR	Gastos administrativos	839	336	1.175
TOTAL		21.875	14.359	36.234

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el suplemento de fondos del proyecto denominado "Mejoramiento Postas Rurales Sobraya y Poconchile, Arica" Código BIP 30060275-0.



### REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$237.821.-(doscientos treinta y siete millones ochocientos veintiún mil pesos), quedando el total del proyecto en la suma de M\$259.580.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.